



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 145

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 30 de septiembre de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- | | |
|--|---|
| — Elección vicepresidencia primera de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005.)..... | 2 |
| Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000028.) | 2 |

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión de la Comisión Mixta para el control parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades.

El primer punto del orden del día es la elección de la vacante producida por la dimisión del vicepresidente primero de la Comisión. A la Mesa de la Comisión se ha hecho llegar una propuesta por parte del Grupo Parlamentario Popular proponiendo al senador Bermejo Fernández como candidato a esta elección. ¿Algún otro grupo presenta un candidato? (**Pausa.**)

Vamos a proceder al llamamiento de las señoras y señores miembros de la Comisión para proceder a la elección.

Comienza la votación.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Tras el recuento efectuado, ha resultado elegido vicepresidente primero don José Luis Bermejo con 28 votos a favor y un voto en blanco.

Tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Antes de comenzar la Comisión, quisiera excusar al vicepresidente primero, don José Luis Bermejo, porque ha tenido un percance en su casa y le ha sido imposible acudir en el día de hoy. Deseo trasladar en su nombre el agradecimiento a todas las personas que han hecho posible que sea hoy vicepresidente primero.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000028.)

— DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE COMPLETAR LA OFERTA DEL MÚLTIPLEX HASTA LOS OCHO CANALES. (Número de expediente del Congreso 178/000482 y número de expediente del Senado 681/001920.)

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la comparecencia.

Tras dar la bienvenida al presidente del consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española,

vamos a comenzar con las preguntas. Señorías, me plantean si es posible formular en primer lugar la pregunta número 19, porque el autor de la misma tiene un problema de horarios. ¿Alguien se opone? (**Denegaciones.**)

Pregunta número 19 que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta, y también al conjunto de la Comisión por permitir este cambio.

Señor presidente, creo que todos debemos felicitarnos por el adelanto del apagón analógico y, sobre todo, por el encendido digital que ha proporcionado que en el ámbito de la televisión hoy tengamos unas posibilidades que no existían antes, tanto en el concepto de la calidad de la emisión como en el de la calidad de los contenidos. Han transcurrido una serie de meses y los resultados se están viendo, el conjunto de la ciudadanía está comprobando que el encendido se ha hecho con todas sus consecuencias y que prácticamente no existen problemas y los pocos que existen se están solucionando.

Quisiera preguntarle por sus previsiones acerca de completar la oferta del múltiplex de Radiotelevisión Española hasta los ocho canales, dado que precisamente ahora dentro de ese grado de especialización se hablaba del Canal Parlamento, de un canal específico de Televisión Española con alta definición. Por tanto, estaríamos interesados en conocer su visión sobre este aspecto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que puedo decirle en este momento es que el objetivo de nuestra corporación, y en esta línea se está trabajando, es aprovechar el segundo múltiplex para fortalecer la emisión del Canal Teledporte y, por supuesto, para el desarrollo con total garantía de la implantación definitiva de la televisión en alta definición. Tras la última ampliación, ya son 207 centros emisores los que están emitiendo el canal en prueba de TVE en alta definición. Ahora bien, TVE ya emite en alta definición desde tres nuevos centros instalados en Soria, Pizarra-Cartama, en Málaga, y Adra, en Almería, lo que ha permitido llevar la máxima calidad de imagen y sonido a miles de hogares de Castilla y León y de Andalucía. El canal de alta definición de Televisión Española ya se puede sintonizar en cincuenta provincias, con una cobertura potencial que supera los 37,5 millones de personas, es decir, más del 84 por ciento de la población. Televisión Española tiene previsto que en febrero de 2011 pueda ver el canal HD el 90 por ciento de la población, alcanzando el 96 por ciento en mayo de 2011 y el 98 por ciento en 2015. Según cifras de Aetic, Asociación de empresas de tecnologías de información y comunicaciones de España, ya hay cuatro millones de televisores preparados para recibir esta señal en los hogares españoles. En este escenario no descartamos

tampoco acuerdos con organismos del Estado que permitan aprovechar la posibilidad del múltiplex para fortalecer alguna oferta de contenidos institucionales que ya viene cubriendo RTVE.

Esto es lo que puedo contestarle en este momento.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS POR LA CORPORACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 17/2006, SOBRE EL QUE INSISTE EL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES RECIENTEMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE QUE INDICA QUE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ATENDER ESPECIALMENTE A LA INFANCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000489 y número de expediente del Senado 681/001911.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta formulada por la senadora doña María Josefa Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, la programación infantil y juvenil de Radiotelevisión Española consiste, casi en su totalidad, en producciones de importación centradas en el entretenimiento, de animación o de ficción. Valoramos muy positivamente el éxito del actual canal infantil, pero entendemos que se debe ir mucho más allá para completar su actual oferta con contenidos de auténtico valor educativo, como servicio público, y no solo de entretenimiento. Las tendencias actuales y las necesidades de nuestra sociedad indican la importancia de cuidar, y mucho, la programación infantil y juvenil para que sus contenidos se realicen en un lenguaje adecuado e inciten a pensar y a reflexionar sobre la realidad que nos rodea. En este sentido, Radiotelevisión Española debería tener una oferta propia y adecuada a nuestro público infantil y juvenil de mayor proximidad, con contenidos que reflejen nuestra cultura y nuestra realidad social y permitan la participación directa e indirecta de nuestros jóvenes y los más pequeños. Existen en esta línea infinidad de posibles formatos atractivos para todos ellos, desde una agenda cultural o un programa musical hasta un informativo diario que explique y contextualice las informaciones de cada día, incluso se podría hacer una versión de *59 segundos* para jóvenes, para potenciar así su participación y la discusión sobre temas de actualidad. Estos formatos existen en otras televisiones europeas y tienen una excelente acogida; además, cumplen una función social relevante en la formación y en la educación de las generaciones futuras.

Dado que carecemos y necesitamos esta oferta propia dirigida al público infantil y juvenil que sea más educativa y más enriquecedora que la actual, tanto a nivel de

Televisión Española como de la radio y de los medios interactivos, le preguntamos qué medidas tiene previstas la corporación para dar cumplimiento al mandato del artículo 25 de la Ley 17/2006, sobre el que insiste el Código de autorregulación para la defensa de los derechos de los menores, recientemente aprobado por el consejo de administración, que indica que la programación del servicio público deberá atender de forma especial a la infancia y a la juventud.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo primero que quiero decirle es que la programación infantil y juvenil de RTVE no consiste casi en su totalidad en productos importados; no es así en televisión ni tampoco en Radio Nacional de España. La programación infantil de RTVE, vertebrada tanto a través de su canal infantil, Clan TV, como a través de la programación infantil que se emite por el resto de canales de la corporación, La Primera, canales internacionales, etcétera, además de Radio Nacional, consiste en una combinación de programas, series de animación y series de imagen real, tanto de producción propia como coproducciones y adquisiciones. Contenidos básicos de la función de servicio público, que se sustentan en la voluntad de ofrecer unos valores de formación, tolerancia, pluralidad e igualdad, están presentes en la variada oferta de nuestros canales. Uno de los programas infantiles más veterano e importante de TVE en la actualidad, *Los Lunis*, producido íntegramente en TVE y que vertebró gran parte de su oferta infantil en todos los canales, en La Primera, Clan, canales internacionales, confirma lo que le digo.

Tenemos un muy aceptable porcentaje de contenido de producción propia o coproducidos, muchos de ellos innovadores, muy variados y valorados, con una oferta enriquecedora y educativa o pedagógica; así, el Club Pizzicato de TVE, que es un programa que acerca la música clásica a los más pequeños, sin olvidar tampoco diversión y juegos. Un claro ejemplo del compromiso de la programación infantil de TVE es su política de producciones y coproducciones de animación. Televisión Española ha producido o participado como productor en docenas de proyectos y puedo hacerle llegar información más detallada de todos ellos. Además, se tiene en cuenta a este nivel una programación preescolar, con medios interactivos. La política seguida va en la misma línea, a través de Internet y de nuestra web; queremos que los padres enseñen a navegar en la red a los niños con la web de Clan. Tenemos muchos y buenos contenidos alojados en el portal infantil de RTVE. En Radio Nacional tenemos dos canales con programación específica, Radio 3 y Radio Clásica.

En la actualidad, se cumple con creces el mandato del artículo 25 de la Ley 17/2006, con una programación de servicio público dirigida específicamente a la infancia y a la juventud. Estamos en una sociedad democrática y

plural que cumple escrupulosamente el Código de autorregulación para la defensa de los derechos del menor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE VAN A DEVOLVER LOS 250 MILLONES QUE LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES HAN SIDO OBLIGADOS A APORTAR Y LIQUIDAR EN EFECTIVO EN JULIO POR ADELANTADO AL PRESUPUESTO DE FINANCIACIÓN DE CRTVE, AÚN ESTANDO PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE BRUSELAS. (Número de expediente del Congreso 178/000466 y número de expediente del Senado 683/000341.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula la diputada doña Rosa María Díez González.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Hace quince meses Unión Progreso y Democracia presentó una enmienda de totalidad al proyecto de ley de la financiación de la Corporación de Radiotelevisión Española, porque consideramos ya entonces que se trataba de una clara maniobra para desmantelar el servicio público de Radiotelevisión a través de la introducción de un nuevo modelo de financiación dudosamente viable. Aquel proyecto de ley era un calco de la promovida por Sarkozy en Francia, por entonces ya recurrida por las empresas de telecomunicaciones ante la que en ese momento era comisaria europea para Medios de la Sociedad de la Información, Vivian Reding, quien ya se ha habido mostrado contraria a la misma.

La ley española se tramitó con urgencia injustificada para beneficiar directamente a los canales amigos de quien manda, Cuatro y La Sexta principalmente. Pretendían introducir un nuevo modelo de televisión pública con una nueva y discutible financiación, obligando a los operadores de telecomunicaciones a contribuir a los presupuestos de la Corporación de Radiotelevisión Española con una tasa que suponía más del doble de la que habrían de aportar las empresas directamente beneficiarias, los operadores privados de televisión. Entonces, como luego y como ahora, el Gobierno no escuchó a nadie, ni las reivindicaciones de los sindicatos de la corporación ni de las empresas anunciantes y agencias de medios de publicidad ni los informes del Consejo de Estado ni de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. El partido mayoritario, el Partido Socialista, la aprobó con la inestimable ayuda del Partido Popular, que gritó un poquito pero que finalmente se abstuvo. La ley salió adelante en trámite de urgencia, con toda la prisa —en todos los sentidos— que le acompañó desde el principio y el desmontaje inexorable se puso en marcha. Hoy sabemos que la Unión Europea ha considerado ilegal la tasa de los llamados telecos y abrirá un procedimiento de infracción contra España.

Señor presidente, por esas razones le pregunto cómo y cuándo se van a devolver los aproximadamente 250 millones que los operadores de telecomunicaciones han sido obligados a aportar y liquidar en efectivo en julio, por adelantado, al presupuesto de la Corporación de Radiotelevisión Española aún estando pendiente la resolución de Bruselas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Su pregunta es nueva, como es nueva la decisión de la Comisión que hemos conocido este mediodía. Le diré que de momento no han aportado nada; hay una oferta de veinticinco millones, pero los telecos no han aportado nada. Han aportado los espacios radioeléctricos, los operadores y las televisiones, pero ellos nada; las televisiones van a aportar ahora. El dictamen motivado de la Comisión invita en el plazo de dos meses al Reino de España a dictar medidas para adaptarse al mismo. Nos dan un plazo de dos meses, no han empezado un expediente de infracción para ir a los tribunales. Si así no se hiciere, podrá demandar al Tribunal Europeo. Es la nota que me dan. En ningún supuesto relativo a la legislación española se ha pedido la suspensión ante el Tribunal Europeo por parte de la Comisión. Los operadores audiovisuales han solicitado la suspensión ante el Tribunal Supremo español y todavía no se ha admitido a trámite lo que han pedido.

Eso es lo que puedo informarle en este momento con cierta seguridad, porque vuelvo a insistir en que ha sido hoy cuando nos hemos enterado, primero, de que iba a emitir dictamen y, segundo, de que lo ha emitido. Todo lo demás, señorías, serían suposiciones y no puedo hacerlas en este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Entiendo que la corporación se va a limitar a esperar a que los tribunales españoles se pronuncien, a que el Gobierno de España recurra el expediente sancionador abierto por la Unión Europea y que no va a hacer más. Lo cierto es, presidente, y usted lo sabe, que la decisión del Gobierno de España, de la mayoría parlamentaria, con la abstención del Grupo Popular, promovió e hizo posible una legislación que ahoga a la Radiotelevisión pública, que ahoga desde el punto de vista económico y que impide, por tanto, el cumplimiento de su tarea de ser unos canales públicos al servicio de los intereses de los ciudadanos.

Me quedo con la nota de que ustedes se van a limitar a esperar. Creo que ustedes representan algo más que lo que representa el Gobierno de España y debían defender el interés público, pero usted sabe mejor que yo que esta ley les ha llevado a una situación que ahoga el servicio público que es esta televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Creo que durante todo el año 2010 hemos estado trabajando en unas condiciones económicas muy ajustadas, y la verdad es que hemos trabajado con éxito. Hemos trabajado con éxito, TVE1 está a la cabeza de las televisiones generalistas y nuestras televisiones temáticas, de momento se están defendiendo, en un momento en que han aparecido 38 canales nuevos y que hay una competencia como nunca la ha habido. Hay está Clan y ahí está Teledeporte, que está teniendo cierto éxito, 24 horas, etcétera. También le diré que de acuerdo con la Ley de Financiación podemos estar tranquilos en un sentido que es que el artículo 3, párrafo 2, ya prevé el caso de que hubiera dificultades para cobros. En este caso, con respecto a los telecos, tendrán que pagar, si el Tribunal Supremo no les otorga el aplazamiento —en el Tribunal Europeo no hay precedentes de que se hayan concedido nunca esos aplazamientos para el caso de un recurso— y la que tiene que encargarse de cobrar es la Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones. Naturalmente nosotros haremos todas las gestiones que tengamos que hacer y más para que la comisión cobre la cantidad que se debe y ya se reclamará después, pero el *solvo et repete*, es un principio establecido en la legislación fiscal y en la legislación administrativa española desde hace muchos años.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SENTENCIA QUE CONDENA A LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE POR TOMAR DECISIONES ARBITRARIAS E INJUSTIFICADAS EN MATERIA DE PERSONAL.** (Número de expediente del Congreso 178/000467 y número de expediente del Senado 683/000342.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4 que formula el diputado, señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, bienvenido de nuevo a esta Comisión tras el periodo vacacional y lamento de verdad tener que comenzar este curso parlamentario con un hecho desagradable que, una vez más, usted ni ha resuelto ni parece que quiera hacerlo. La Corporación RTVE ha sido condenada —y se lo repito—, condenada, en una demanda presentada por una trabajadora que reclamaba la tutela de derechos fundamentales por vulneración de su derecho fundamental a la integridad física y moral.

Tal y como se puede leer en la sentencia judicial, las decisiones adoptadas por el director de los servicios informativos de Televisión Española, señor Llorente, han generado una situación de degradación profesional, menoscabo de la formación profesional y de la dignidad personal. También se dice que las decisiones de Radio-

televisión Española no pueden ser arbitrarias e injustificadas, como ha sucedido en este caso, y, por tanto, que ha habido un grave incumplimiento de la empresa en sus deberes para con esta trabajadora. Por eso, y ante su inoperancia manifiesta ante el conocimiento del hecho con anterioridad y, lo que es peor, ante el mantenimiento y apoyo al responsable de este hecho, me gustaría que me contestara, y lo que no quiero es que me justifique la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lamento decirle que se ha precipitado. La sentencia no es firme y ya se ha anunciado el recurso de suplicación contra la misma, que está interpuesto. La corporación no comparte la afirmación contenida en el fundamento de derecho tercero de la citada sentencia, según el cual se considera un paso atrás la adscripción al Canal 24 horas de una informadora procedente de los telediarios. El Canal 24 horas, recientemente reforzado, es una apuesta estratégica en el modelo de TVE de servicio público que venimos impulsando. Dicha afirmación no puede ser compartida por esta corporación, ya que este canal temático de información cumple una importantísima asunción de servicio público y su menor audiencia no puede ser tratada de paso atrás en el ámbito profesional.

Por último, he de resaltar que en esa sentencia, la demanda se interpuso —el *petitum*— solicitando que se reconociera la existencia de un supuesto acoso laboral, que la propia magistrada no ha apreciado y que concurre en los siguientes términos, diciendo: la actuación de sus superiores codemandados en este procedimiento no consta que fuera dolosa ni dirigida a acosar a la trabajadora y no puede concluirse que exista una situación de *mobbing*. Después interpreta que el paso de TVE1 al canal podría ser lo que usted ha declarado como ataque a los derechos fundamentales. En cambio, la sentencia declara expresamente que no hay conducta ilícita por parte de los responsables de los servicios informativos. La sentencia está recurrida y, por tanto, tendremos que esperar a la definitiva y entonces podremos volver a hablar de este asunto, antes me parece precipitado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad es que, señor Oliart, después de escucharle dudo mucho o más bien estoy convencido de que ni siquiera usted se ha leído la sentencia, porque, fíjese, por falta de tiempo le voy a dar simplemente los titulares: Radiotelevisión Española no hizo el menor caso al Consejo de Informativos ni a la Inspección de Trabajo, que tenían conocimiento de lo que estaba ocurriendo. En lugar de pedir disculpas a la trabajadora, usted ha intentado justificar y, lo que es peor, tapar la responsabilidad directa del jefe de informativos. Es la

primera vez en la historia de Radiotelevisión Española que su máximo responsable replica por escrito una sentencia que afecta a una trabajadora con inexactitudes y paños calientes, por no decir engaños. Aun con todo, señor Oliart, lo que es peor es que este caso no es único ni excepcional, en los servicios informativos de Radiotelevisión Española se producen de manera habitual, porque así nos lo están contando los propios trabajadores, constantes vulneraciones laborales, antojos, atropellos y anomalías de todo tipo con el denominador común de permanecer bajo la bota de su responsable o atenerse a las consecuencias, como ha ocurrido con esta trabajadora. Es verdad que la sentencia no es firme y que usted no solo se ha apresurado a presentar el recurso, sino que ya ha adelantado el resultado favorable para su causa. Señor Oliart, déjese de osadías, no humille más a los trabajadores con sus ocurrencias y haga lo que debe, que no es otra cosa que cumplir la sentencia y cesar inmediatamente al responsable de esta desvergüenza, porque, si no, entenderemos que el responsable también es usted.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Imagina usted siempre, porque esa es su labor y las consignas que usted tiene. Le voy a decir, primero, que sí me he leído la sentencia; segundo, que sí me la he leído mejor que usted y sé muy bien lo que dice. Lo que es muy difícil es que uno esté de acuerdo con la gestión de una empresa que acuerda que se pueda trasladar a un trabajador, dentro de la misma función, con el mismo sueldo, de un sitio a otro y que eso suponga vulneración de un derecho fundamental. Si lo declara la sentencia firme, tendremos que acatarla. No estaremos de acuerdo, estuve muchos años de abogado del Estado, en el Tribunal Supremo, en otros y sé muy bien lo que digo y si se equivoca, qué le vamos a hacer, es el tribunal superior y tendremos que acatarlo. Pero, mientras tanto, no se precipite usted ni me juzgue a mí, porque se está usted equivocando.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE GARANTÍAS DE QUE RTVE DISPONDRÁ EN 2011 DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO LEGALMENTE. (Número de expediente del Congreso 178/000468 y número de expediente del Senado 683/000343.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5 que formula la diputada, señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: ¿Señor Oliart, tiene plenas garantías de que Radiotelevisión Española dispondrá en el año 2011 del presupuesto establecido legalmente?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No sé si va en ese sentido la pregunta, pero puedo contestarle que la Ley 8/2009, de 28 de agosto, en el título de su artículo 3, los límites de financiación y dimensión económica de la Corporación RTVE, establece en el apartado 2 los límites que en su caso debe tener la dimensión económica de la actividad de la corporación. Esos son que, durante el bienio 2010-2011, el total de ingresos por todos los conceptos de la Corporación RTVE no superará la cifra de 1.200 millones de euros. Este importe opera también como límite del gasto en cada ejercicio. Por la información que tenemos, por lo que dice la ley, este límite máximo no es que tenga que ser el presupuesto de ingresos y gastos para 2011, es el que se toma como máximo. La corporación, por la información que tenemos, cree que en 2011 va a seguir este presupuesto de 1.200 millones y hasta ahora con ese nos hemos defendido, incluso haciendo una política muy austera y con ahorros importantes el año pasado para poder pagar el resultado de la transición de un modelo con publicidad a otro modelo sin publicidad. Esto es lo que puedo contestarle. Garantías, creo que sí.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, la financiación de Radiotelevisión Española, gracias al Gobierno de Zapatero, está construida sobre la más endeble improvisación, negligencia y fragilidad de sus ingresos. La independencia y autonomía de Radiotelevisión Española tan sobadas y proclamadas como incumplidas, se han convertido en la práctica en una estricta sumisión al Gobierno y en una forzosa dependencia final a la Corte de Justicia comunitaria. Tres de los cuatro mecanismos de financiación de Radiotelevisión están ahora mismo en el aire, los operadores de telecomunicaciones, por ejemplo, que debieran aportar a Radiotelevisión del orden de 226 millones de euros en 2011, puede que no aporten nada. Como comentaba la diputada Díez, hoy mismo Bruselas ha dado un último aviso a España para que modifique la tasa de los telecos para financiar Radiotelevisión Española por considerarla ilegal, pero es que la tasa sobre el dominio público radioeléctrico, de la que se pensaban detraer para Radiotelevisión Española 314 millones de euros, tampoco está garantizada. Incluso los operadores de televisión tienen planteadas sus diferencias en las instancias europeas respecto a su cuota de cofinanciación. Ante este panorama, la reacción de Radiotelevisión y del Gobierno es la de esperar mientras los ingresos se produzcan, vengan de donde vengan y como quiera que vengan y confiar —tremendo ejercicio de esperanza cuando se trata de este Gobierno, señor Oliart— a que Bruselas nos dé algún día la razón. Si finalmente la justicia, en el largo

plazo que se adivina, se pone de parte de los demandantes, ya veremos cómo y quién resuelve entonces esta papeleta, lo que está claro es que a este Gobierno no le va a tocar solucionarlo.

Que las cosas de la financiación de Radiotelevisión son todavía peculiares y chocantes lo demuestra el propio hecho de que el señor Oliart, como máximo responsable de la corporación, deba llamar a la puerta del Gobierno para preguntar de cuántos recursos dispondrá para el año 2011. Pensábamos, ingenuamente, que bastaba con el cumplimiento de la norma legal que fija la cuantía del presupuesto, sin necesidad de otras autorizaciones o confirmaciones oficiales. La autonomía de Radiotelevisión es tan falsa que solo, después de que usted despache con el Gobierno, se puede construir la ficción de que el consejo de administración apruebe el presupuesto de Radiotelevisión Española. ¿Cuál es el plan B, señor Oliart? ¿Lo tiene usted? Porque si lo único que se le ocurre es esperar, como le ha dicho a la diputada Díez, mal vamos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo único que tengo que corregirle es que no hay improvisación, sino que simplemente hicimos un presupuesto y ese presupuesto es el que aprobó el consejo de administración. Se ha mandado y, según la información que tengo, es el que va en la ley de presupuestos para 2011 y es de 1.200 millones. Otra cosa es el pago de las cantidades que durante 2010 deben, entre otros, los operadores de telecomunicaciones, que en principio van a tener que pagar, aún si no les dan —si no les dan—, como bueno, evitar ese pago hasta que recaiga sentencia en el caso que han planteado ante el Tribunal Supremo español, no ante el Tribunal Europeo. No ha habido un *ucase* de la Comisión Europea, no lo ha habido. Lo que ha habido es comunicación de que no se ajusta a la legislación de la Unión Europea y entonces nos da dos meses para establecer un sistema nuevo. Que sepa eso es lo que me han comunicado y eso es lo que sé, pero no la he leído. ¿Usted la ha leído? **(La señora Fabra Fernández hace gestos afirmativos.)** Pues tiene suerte, yo no.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONCLUSIÓN DE LA REORGANIZACIÓN INTERNA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000469 y número de expediente del Senado 681/001913.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6, que formula el diputado Moreno Bustos, en sustitución de la senadora Agüero Ruano.

El señor **MORENO BUSTOS**: Desde que usted, señor Oliart, asumió la presidencia de la Corporación RTVE hemos oído que estaba reorganizando su estructura y el organigrama. Al paso que va el proceso, y por los resultados que se van atisbando, podemos estar ante una gran conmoción en Radiotelevisión Española, que a su vez no deje títere con cabeza, plagado eso sí de proyectos y cambios y que, al final, como ha quedado demostrado, no hace nada más que dar tumbos, día sí y día también. De la continuidad más fiel, a través del elogio exaltado hacia su antecesor, el señor Fernández —¿se acuerda?—, que usted no escatimó en este Parlamento durante sus primeras intervenciones, hemos pasado a un rumbo distinto e incierto, a responsabilidades cambiantes, a decisiones inconsistentes o inexplicables y, sobre todo, se lo aseguro, a una gran confusión de tareas u objetivos. Por eso le pregunto si ha dado por concluida, de una vez por todas, la reorganización interna de Radiotelevisión Española o va a continuar en ese goteo interminable de colocados, sin saber algunos de ellos ni su propio cometido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No, no se da por terminada. Además, la reorganización interna de una empresa del tamaño de la Corporación RTVE es un proceso constante de ajuste organizativo y nunca se puede dar por concluido, porque las cosas cambian y el tiempo ordena esos cambios. El primer objetivo fundamental de RTVE es prestar un servicio público de Radiotelevisión y servicios de *web* interactivos y eso significa calidad de nuestras emisiones y lograr un alto grado de aceptación de las mismas. Pese a todas sus descalificaciones, lo estamos obteniendo y ya me explicará usted cómo se compaginan sus descalificaciones con que sigamos como número uno, como generalista, y con la audiencia que tienen canales temáticos nuestros —si quiere llegar a entenderlo, que lo dudo—, lográndolo con el mínimo coste y de la forma más eficiente posible. Eso es lo que se ha hecho durante todo este año en el que he estado.

En cuanto a una reforma organizativa, no es un objetivo en sí misma, es un instrumento para alcanzar los objetivos que he dicho u otros. Naturalmente que seguimos estudiando, continuamente, modificaciones organizativas. De eso usted no se entera, pero yo sí. Acompañando además estas modificaciones con los cambios en los métodos de trabajo, los cuales muchas veces están ligados a las inversiones tecnológicas que estamos haciendo y donde, en opinión de los expertos de fuera de nuestra televisión, vamos también a la cabeza en cuanto a esta situación tecnológica. Cambios sí, pero también al ritmo adecuado. Esta casa tiene cincuenta años y no se puede, sin más, empezar a hacer reorganizaciones, porque no debemos perjudicar —todo lo contrario— el llegar al mejor desempeño de la misión que,

hasta ahora, se está haciendo con éxito, que solo usted parece no comprender: prestar un más que satisfactorio nivel del servicio público de Radiotelevisión. Lo dice gente de su partido y algunos cargos importantes que dicen que ya no ven más que los telediarios de TVE1 y muchos de sus votantes. Será que están muy mal.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, deje de inventar, porque se le da muy mal. Entiendo que oír lo que uno no quiere escuchar no debe de entenderse como descalificar, por lo menos así lo entiendo. Señor Oliart, vivir de cuatro series de éxito compradas a precio de oro, que eso usted sí que lo sabe hacer, con ser algo muy importante y necesario para hacer una oferta atractiva de televisión, no sienta las bases sólidas de una empresa que tiene vocación de durar más allá de un galimatías de tareas y derroteros en los que está usted sumiéndola. Con lo que está cayendo, creo señor presidente que más bien es tiempo de concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento y la rentabilidad social del servicio público que presta Radiotelevisión Española. Porque, fíjese, de la reorganización tangible de Radiotelevisión Española casi lo único que sabemos hasta este momento está ligado a las historias de contratación de sobrinas, de familiares de amigos, de hijos de otros amigos, de recomendaciones varias y a papeles y documentos múltiples, cuya vigencia es escasa o de muy bajos resultados. Seguramente dirigir Radiotelevisión Española es un cometido que le excede, señor Oliart, por desconocimiento o por disposición personal, no lo sé, pero es muy poco alentador que se sigan cometiendo algunos errores del pasado sin ponerles remedio. Es penoso que se transmita la sensación de un desorden generalizado, que le supera, y esa —se lo aseguro— es la impresión. Oyéndole me quedo más preocupado, pero ya da igual, porque su crédito ya lo agotó hace meses, y eso seguro que ni usted ni yo lo dudamos, ¿verdad?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Puedo decirle lo siguiente, en primer lugar, no he llevado conmigo a la Corporación RTVE más que a dos personas, y una secretaria personal, pero eso parece que no cuenta, y esas dos personas están hoy perfectamente integradas y, además, no están solo admitidas, sino respetadas por su trabajo, por cómo trabajan y por el desinterés con que lo hacen; esto lo primero. Segundo, todo lo que dice usted es un ataque que supongo que no tengo más remedio que admitir, porque usted tiene esa consigna, la de atacar, usted hace de fiscal pase lo que pase.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Insisto que lo que puedo decirle es que le desmienten dos cosas: una, la audiencia que tenemos, no de las series esas, que efectivamente son un entretenimiento, sino de los telediarios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es decir, que esos se hacen allí y ahí están con la audiencia que tienen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, ha consumido su tiempo.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE REALIZAR ALGÚN PROYECTO DE PROGRAMA PARA TVE ELABORADO POR LOS PROFESIONALES DE RTVE QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE IDEAS CONVOCADO POR LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del congreso 178/000470 y número de expediente del Senado 681/001914.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el senador Atarés Martínez, en sustitución del también senador Ferrada Gómez.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Señor presidente, el tema de la producción propia en Televisión Española es una preocupación y un deseo de la plantilla. No sabemos si también lo es de sus directivos, básicamente por el hecho de que se contratan fuera de la empresa muchos productos que podrían hacerse dentro de la casa, al menos con igual o superior calidad. Seguro, señor Oliart, que le han informado puntualmente de que en el año 2007 la dirección de Televisión Española puso en marcha un concurso de ideas y proyectos entre los trabajadores de la casa para recabar de ellos iniciativas que pudieran trasladarse a la programación de las distintas cadenas. Se trataba, según se dijo entonces, de estimular y recabar el talento de los profesionales de Televisión Española.

La participación fue importante, incluso sorprendente, un 12 por ciento de la plantilla, casi 800 profesionales de Radiotelevisión participaron en el concurso. Un éxito rotundo, según dijo el entonces director de Televisión Española. Éxito, por otra parte, sencillo de alcanzar, conociendo la extraordinaria profesionalidad y experiencia de los trabajadores. Se sugirieron documentales, magacines, programas de entretenimiento o de ficción,

deportivos o informativos. Ningún género se quedó sin la aportación de los trabajadores. *Cabezas de series, Cazatalentos, Cambio Climático, La Revuelta, El mundo se mueve contigo, Pachacutti Inti*, fueron algunos de los proyectos a los que se prestó atención, pero el resultado fue desigual. Alguno de los que está ahora en antena, *Aquí hay trabajo*, por ejemplo, en una España agobiada por el paro, al que están condenados casi 5 millones de ciudadanos, tiene un seguimiento diario mínimo, casi marginal. Ligadas ambas cosas, el concurso de ideas y el deseable incremento de la producción propia es razonable que le preguntemos por el destino de aquel ingente volumen de proyectos. Señor Oliart, quisiéramos saber su opinión sobre este banco de ideas; en segundo lugar, su valoración respecto a la utilidad del mismo y, en tercer lugar, su decisión o voluntad de tomar en consideración algunas de ellas o de volver a pedir a los trabajadores de Televisión Española nuevos o actualizados proyectos en una convocatoria similar a la que se realizó hace tres años.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí, y se cuenta con ellos, para la planificación de diversos programas o secciones de los mismos, y con esas ideas que tienen los que trabajan en Televisión. Ejemplo de esto es que en este momento estamos en la tercera temporada de *Fábrica de ideas* en TVE o la segunda temporada de *El mundo se mueve contigo*, ambas actualmente en preproducción, ya que las dos están emitiéndose ahora. Además los nuevos magacines como *Para todos La 2* o *Miradas 2*, giran y se desarrollan apoyados en el talento y la profesionalidad de los empleados de RTVE.

El concurso de ideas sigue abierto y además se ha reforzado esta iniciativa con la nueva configuración de La 2. En este momento puedo citarle algunas propuestas del concurso de ideas en estudio de viabilidad: *Cambiar el mundo*, un proyecto de Maite Pascual, redactora de informativos destinada en *Informe Semanal*, en promover y destacar las labores solidarias con iniciativa española, tanto en España como a nivel internacional; *Lugares emblemáticos*, de Carlos González Herrero, realizador de *Pueblo de Dios*, y Julián Merino, ayudante de realización en *Telediario 2*, busca destacar el patrimonio monumental y artístico de la mano de los para-dores nacionales para promover la historia de España y potenciar la economía interna a través del turismo. Es decir, sí se toman sus ideas —y algunas, muchas más de las que aquí pueda darles— en la mejora de programas que se están haciendo. Si usted ve *Gente*, verá lo que se ha hecho recientemente y eso es íntegramente de productos propios. Eso que dicen de contratar fuera, en este momento cumplimos la ley y, en exceso, con recursos propios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Atarés.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Intervengo muy brevemente. Le agradezco su contestación, lo cierto es que en las difíciles condiciones de financiación que actualmente soporta Radiotelevisión Española, la compra de producción externa esquilma la economía del ente público. La producción propia, desde luego, creemos que serviría para estimular a la plantilla, quizá no siempre adecuadamente motivada; aprovechar la innovación; produciría ahorros e incluso podría generarle mayores ingresos. En realidad depende de su gestión y de su voluntad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se ve que tenemos una visión por dentro distinta, aunque no sé si usted la tiene, cuando voy a ver a los que trabajan en los telediarios, cuando voy a ver a los que trabajan en programas y contenidos, la verdad es que la gente que está allí trabajando trabajan con verdadera vocación e intensamente, y muchos son de la casa. Es verdad que hay algunos de fuera, que fueron llamados por Luis Fernández y que los llevó en el año 2007, pero no quedan ya demasiados se han ido 24 ó 25 de ellos y han sido sustituidos por gente de la casa y eso se va haciendo paulatinamente cuando llega el momento. Como he dicho antes, tampoco hay que reorganizar las cosas a toda prisa, por el daño que eso puede producir.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLGA IGLESIAS FONTAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MOTIVO POR EL QUE NO SE CUMPLEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS POR RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000471 y número de expediente del Senado 683/000344.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula la diputada, señora Iglesias Fontal.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Señor Oliart, como miembro del Gobierno que usted es (**Rumores y protestas.**), me gustaría comenzar mi primer turno únicamente recordándole lo que dice el artículo 190 del Reglamento de la Cámara. Punto 1, la contestación por escrito a las preguntas deberá realizarse dentro de los veinte días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse este plazo a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa del Congreso, por otro plazo de veinte días más. Punto 2, si el Gobierno no enviara la contestación en dicho plazo, el presidente de la Cámara, a petición del autor de la pregunta,

ordenará que se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión permanente, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales, dándose cuenta de tal decisión al Gobierno. Una vez hecho este recordatorio, tengo que decirle que, por el hecho de que ayer miércoles, día 29 de septiembre, justo veinticuatro horas antes de que tuviese lugar esta Comisión, el Grupo Parlamentario Popular haya recibido la contestación a varias preguntas, no se crea usted que ha cumplido con su deber, no se crea que, en definitiva, ha cumplido con la ley.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): De cada pregunta hay que reclamar el informe y la documentación correspondiente al medio o departamento afectado y, sobre esa base, informar la pregunta. A comienzo de verano recibimos un gran número de preguntas, entre ellas más de 160 relacionadas todas con la auditoría que en su momento realizó la Intervención General del Estado sobre el año 2008. La respuesta a estas preguntas estaba condicionada a la investigación ordenada por nuestro consejo de administración y a la adopción de una serie de resoluciones por parte del mismo. La presidencia no podía responder unilateralmente, en tanto el consejo no se pronunciase, de ahí que se pidiese a la Presidencia del Congreso una prórroga —solicitud que fue atendida favorablemente—, todo ello unido a que era periodo de vacaciones. Con todo, en el registro de la Cámara ya hay constancia de que en las últimas fechas han tenido ingreso muchas respuestas a las preguntas planteadas y espero que el tema quede resuelto en breve. Lamento que puedan producirse demoras, pero deben comprender también que los equipos profesionales de la corporación trabajan al cien por cien, que el día a día exige una gran dedicación, que en lo que llevamos de año hemos recibido casi medio millar de preguntas y que en ocasiones nuestros servicios se ven colapsados. A final de 2008, un solo parlamentario de su grupo remitió un bloque de preguntas que totalizaban exactamente 728 cuestiones relativas a la Orquesta y Coro de RTVE. Insisto, 700 preguntas de una sola vez. **(Rumores.)** Le voy a decir una cosa, no soy miembro del Gobierno, se ha equivocado usted, soy presidente de una corporación que tiene una ley que le obliga a ser independiente y que lo es, y yo lo soy muchísimo, mucho más que ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Señor Oliart, usted realmente no cumple con sus obligaciones parlamentarias. Realmente no se trata de una conclusión precipitada ni subjetiva ni es un ataque injustificado o gratuito hacia sus deberes con el Parlamento, es sencillamente una constatación. Si podemos pasar por alto los compromisos de aportar información y suministrar datos, incluso

aplazar algunas contestaciones que usted aquí adquiere de viva voz en esta Comisión de control bastante a menudo, pero que luego no se materializan, lo podemos imputar a una omisión, a un descuido o incluso al torrente de asuntos de distinta índole que se abordan en cada sesión. El caso más significativo, al que usted ha hecho referencia en su intervención, es que el pasado mes de mayo nuestro portavoz en esta Comisión registró una serie de preguntas escritas dirigidas a la presidencia de la Corporación RTVE y relacionadas con la auditoría correspondiente al año 2008 que, como dijo usted, había llevado a cabo la Intervención Delegada de Hacienda. Le recuerdo que este era un documento de gran importancia en el que se detectaban, señalaban y se referían un gran número de irregularidades y anomalías respecto al funcionamiento de Radiotelevisión Española, por lo que las iniciativas de control parlamentario estaban más que justificadas. El susodicho artículo 190 de nuestro Reglamento establece que el plazo para la contestación por escrito sea de veinte días y cabe la posibilidad de conceder una prórroga, cosa que usted hizo a comienzos del mes de junio. Como los plazos no se cumplieron, nos vimos obligados a pedir amparo a la Presidencia y a la Mesa del Congreso de los Diputados para denunciar nuestra indefensión y su incumplimiento, señor Oliart.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Iglesias, muchas gracias, ha consumido su tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No tengo nada nuevo que decir en este tema. **(Risas.)**

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EN LOS INFORMATIVOS DE TVE SE DA EL MISMO TRATO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** (Número de expediente del Congreso 178/000472 y número de expediente del Senado 681/001915.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula don Alfonso Ferrada, en sustitución del senador Agramunt Font.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Doy por reproducida la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Oliart Saussol): El trato que los partidos políticos reciben en TVE viene marcado por criterios profesionales de selección de la información, a la vez que se vigila estrictamente el cumplimiento de nuestro mandato en materia de pluralismo e independencia. El trato que reciben los partidos políticos es coherente con su representación parlamentaria y, sin lugar a dudas, vivimos en un periodo en el que la cuestión política ha recibido más atención y protagonismo de la historia de la televisión pública, de la historia de la televisión pública, incluido UCD —que es el único partido al que he pertenecido y cuya disciplina desde luego no era como la de ustedes, y ustedes ya lo saben—, tanto en los telediarios como en los programas de entrevistas y debates, como en *Los desayunos* y *59 segundos*, entregué datos a la presidenta de la Comisión, que están a disposición de todos ustedes, con los que eso se prueba con cifras, no con palabras; y volveré a traerlos, puestos al día, después del verano en el mes de octubre. **(El señor Ferrada Gómez: Eso son los que me dio.)**

La señora **PRESIDENTA:** Senador Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ:** Señor Oliart, son los que me dan y aquí están —y es cierto—, pero hay una cuestión que estará de acuerdo conmigo en que esto no es solamente una cuestión de tiempos, estamos hablando de que el Gobierno y el partido que apoya al Gobierno ocupó el 58 por ciento y los demás partidos el 42 por ciento, pero no estamos hablando de tiempos, estamos hablando de oportunidad y de en qué momento y en qué situaciones ocupa cada uno de los partidos. Aquí estamos hablando claramente de que a pesar de las buenas intenciones que usted planteó en su momento y también el director de los servicios informativos en la presentación de la nueva temporada, la verdad es que se dan casos muy significativos y que desde luego nos preocupan. Nos preocupa porque hay una doble vara de medir y en el caso concreto que nos ocupa, en la Comunidad Valenciana, el señor Ángel Luna sale permanentemente, por activa y por pasiva, del derecho y del revés, hablando en televisión del caso Gürtel, exigiendo permanentemente facturas. El lunes 20 de septiembre se dice que hay un constructor que pagó obras en su casa por valor de 600.000 de las antiguas pesetas e incluso en un momento dado se habla de la posibilidad de que llevara un coche de alta gama. Esto se agrava durante la época... **(Rumores.)** Es un poquito complicado hablar con un rumor permanente.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, por favor.

El señor **FERRADA GÓMEZ:** Si tiene alguien intención de tomar la palabra que la tome.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Ferrada, continúe con su intervención. Esta Presidencia se encarga de esa cuestión.

El señor **FERRADA GÓMEZ:** Durante la etapa al frente del Ayuntamiento de Alicante, entre los años 1991 y 1994, se produjeron 75 contratos. En eso vamos a conceder la presunción de inocencia; ya se juzgará y se verá si eso es así o no o dónde estamos. Lo que sí me preocupa es que este señor, adalid de pedir las facturas a todo el que se mueve en la Comunidad Valenciana, cuando se le piden a él, como en este caso, diga: No creo que tenga las facturas, pero tampoco las he buscado demasiado. Además, ese mismo día, mientras que en todos los medios de comunicación, tanto en Antena 3, como en Cuatro, como en La Sexta se comentaba esta cuestión, en Televisión Española no se dio nada, ni una idea, ni en La Primera ni en La 2. Por otro lado, cada vez que habla el señor Rajoy o alguien del PP...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Ferrada, agotó su tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol):** No puedo contestar cada caso concreto si no me lo da usted, pero si me lo da se lo contestaré. Eso de lo que me está hablando ni lo sé ni tengo manera de contestarle o de rebatirle, pero las cifras que ha dado usted son suficientemente significativas. Que la oposición en su conjunto salga lo mismo que el Gobierno y que el partido del Gobierno quiere decir algo. Nunca ha sido así en la historia de la televisión.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL MANTENIMIENTO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SUS AFIRMACIONES DE QUE LOS INFORMATIVOS DE TVE RECOGEN CON OBJETIVIDAD Y PLURALIDAD LA REALIDAD DEL PAÍS. (Número de expediente del Congreso 178/000473 y número de expediente del Senado 681/001916.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 10, formulada por el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Señor presidente, le hago una pregunta concreta, como concreta espero que sea su respuesta: ¿Insiste usted en afirmar que los informativos de Televisión Española recogen con objetividad y pluralidad la realidad del país?

La señora **PRESIDENTA:** Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol):** Insisto por décima, por undécima, ya no sé las veces, pero no me cansaré, no se preocupen, porque estoy convencido de lo que digo y de

lo que hace la gente: respetar el mandato que nos ha sido trasladado desde el Parlamento de ser plurales, independientes y rigurosos. La sociedad española, todas y cada una de las veces que se le ha preguntado por nuestros telediarios en los últimos años, ha identificado a los informativos de TVE como los de mejor calidad, los más plurales y aquellos que mejor informan de la actualidad diaria. Como le he dicho a su portavoz, también es gente de su partido y gente que les vota a ustedes, que me lo ha dicho a mí: Ya no vemos más que los telediarios de TVE1. Y no me lo han dicho uno ni dos, sino muchos, y algunos cargos de ustedes. Eso no significa que todo el mundo tenga que estar de acuerdo siempre con todas las noticias, claro que no. Ya lo dijo Campoamor: Nada es verdad ni mentira todo se ve del color del cristal con que se mira. Ustedes lo miran con un color muy especial de ataque y de no comprensión de nada, ni siquiera de las cifras que se les dan. **(Aplausos.)** Profesionalidad e independencia no son sinónimos de unanimidad, es otra cosa, pero sí las hay y las hay de una manera creciente. Por eso es una televisión de referencia y cada vez más respetada, a pesar de lo que crean ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, lo que de verdad es creciente es la impresión en todos los ciudadanos de que esta es cada vez más la televisión del Gobierno y no del Estado. **(Rumores.)** Esa es la pura realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio, por favor.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Ha dicho aquí muchas veces que usted no hace los informativos, que los hacen los profesionales. Esa es una verdad a medias, porque quien decide qué noticias se dan en los informativos, quien decide el tratamiento, quien decide el volumen, quien decide la cantidad y calidad de información sobre cada noticia concreta no son los profesionales de a pie, son los responsables de informativos, que han sido nombrados o mantenidos por usted. Por tanto, usted tiene, si no una culpa directa, una responsabilidad, como usted bien sabe, *in eligendo e in vigilando*. Es bastante evidente. A veces no hace falta mentir o tergiversar para romper la objetividad y la pluralidad, basta con decir qué noticias se dan y cuáles no se dan, cuáles se dan con amplitud y cuáles se dan en pequeñito. Hemos detectado hasta cuarenta noticias en este mes de septiembre que Televisión Española no ha dado o ha dado por los pelos, ha dado de puntillas. Le voy a poner un ejemplo. La última es muy reciente: la incoación de diligencias por parte de la Fiscalía Anticorrupción de don Juan Pedro Hernández Moltó, presidente socialista de la Caja Castilla-La Mancha, nombrado por el socialista don José Bono y mantenido por el socialista don José María Barreda. La Fiscalía Anticorrupción ha abierto diligen-

cias. ¿Qué habrá en la CCM para que la Fiscalía Anticorrupción haya abierto diligencias? Esa noticia ha salido mínimamente en su televisión, tan mínimamente que casi nadie se ha enterado. No me extraña, es el mismo tratamiento que dio al caso Bono. Estamos en las mismas. Son parecidos realmente. Desde luego, no es el único caso, ha habido muchos más. No me va dar tiempo a decírselos todos, pero le voy a citar alguno...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Ni uno siquiera.

La señora **PRESIDENTA**: Ha transcurrido su tiempo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Pues yo personalmente me enteré de lo de este señor Moltó, de la Caja Castilla-La Mancha, por la televisión. Y ha salido bastante. Ha salido tres o cuatro veces, que yo sepa, porque veo los telediarios de la noche o el Canal 24 Horas siempre que puedo. Así que sigo sin estar de acuerdo con usted y le insisto: Cambie un poco de cristal, póngalo usted de una manera que sea neutral y a lo mejor cambia de opinión. Si no cambia, malo.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL CANAL INTERNACIONAL DE TVE DESDE SU TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000474 y número de expediente del Senado 683/000345.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor Oliart, tengo la masoquista costumbre, cada vez que tengo ocasión de salir al exterior, de conectar con el Canal Internacional de Televisión Española e invariablemente he comprobado con manifiesto desagrado, tengo que reconocerlo, la enorme brecha entre mis deseos, mis esperanzas y mis convicciones sobre lo que la oferta de televisión debería ofrecer en el exterior y las que a día de hoy ofrece, no solo para quienes viajamos al exterior, obviamente, sino sobre todo, que es lo importante, para los millones de potenciales espectadores de una oferta televisiva que al final es nuestra carta de presentación en el mundo, embajadora audiovisual permanente y espejo de nuestro potencial cultural, histórico, social y económico. Esa mala experiencia —insisto, reiterada— me llevó a considerar la posibilidad de esta pregunta: ¿Qué mejoras han sido introducidas en el Canal Internacional de Televisión Española desde su toma de posesión?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Recientemente se han introducido muchas mejoras. Es algo que he ordenado hacer con los medios que tenemos, que no son excesivos, pero a los que nos tenemos que ajustar. Las más importantes han sido las siguientes. La introducción de nuevos programas de producción específica para el Canal Internacional, que antes no había —estaba dando los mismos temas que nosotros dábamos en las generalistas—, y la creación de programas, siempre dentro de las limitaciones presupuestarias de la corporación, específicos para el Canal Internacional. *Destino España* proporciona una visión de nuestro país desde la perspectiva de los extranjeros que viven aquí y su calidad ha permitido una redifusión en La Primera, ayudando asimismo a amortizar aún más esta inversión. Se han introducido cambios en la parrilla para incrementar la actualidad de la misma, eliminando programas de archivo y repeticiones de series antiguas para mejorar la experiencia televisiva del espectador internacional. Se ha hecho un esfuerzo especial para proyectar al exterior la lengua y la cultura españolas, divulgar la realidad de una sociedad dinámica, moderna y plural y respaldar los esfuerzos de instituciones, empresas, emprendedores y creadores. Se ha introducido una nueva señal TVE internacional, de la que no sé si usted tiene noticia, que hace que Asia se vea hoy a la hora que en Asia se veía y no como antes, es decir, ahora cubrimos Europa, África, América, América dos —que es este y oeste, como usted sabe— y Asia. En este momento Asia y Oceanía están viendo el Internacional no solamente en sus horas, sino que además se les dice qué noticias pueden ver a las horas que ellos tienen que más les interesen. Se ha lanzado una nueva web para TVE Internacional, con mejoras significativas, siendo la principal y fundamental una aplicación que permite al espectador de cualquier parte del mundo saber exactamente los horarios de la programación de TVE Internacional adaptados al uso horario de su país. Se ha renovado y mejorado la continuidad y promoción dentro de las señas. Se han introducido nuevos elementos separadores, con cortinillas e indicativos renovados y de alta calidad, mejorando la experiencia televisiva de los espectadores de todo el mundo.

No tengo la información que usted tiene, pero gente que ha viajado me ha dicho que empieza a notarse la mejora y esa mejora ha empezado hace relativamente poco tiempo. Pudimos empezar a trabajar en Internacional después de atender a otras necesidades más perentorias en el mes de junio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Igual es que hay dos canales internacionales, señor Oliart. No voy a referirme al Canal Internacional en términos de vergüenza, como hizo el señor Bono en la Comisión de Nombra-

mientos en la que usted compareció. Me quedo en una valoración de tristeza, de decepción y de preocupación por la inadecuada utilización de este medio tan importante. Sin duda los usos horarios y las horas a las que se puede ver son importantes, pero a mí me preocupan los contenidos, y después de haber hecho una cierta reflexión sobre las valoraciones que en esta Comisión se han hecho sobre el Canal Internacional, creo que no se ha avanzado lo suficiente. Conviene hacerse eco hoy aquí de las quejas de muchos ciudadanos sobre lo impropio de la programación, lo inadecuado y sectario de algunos de sus contenidos, su marcado e impropio enfoque ideológico —fíjese que alguien llegó a decirme que esto más que el Canal Internacional parecía el canal de la Internacional— y su alejamiento de contenidos atractivos e interesantes para un ciudadano de fuera de nuestras fronteras. Podría ponerle muchos ejemplos. No sé si es una vergüenza, pero sí es una tristeza y una preocupación. Le insto a que tome más decisiones sobre esta cuestión, que es muy relevante para España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me consuela la parte crítica de usted, porque volvemos a lo que sé que va a ocurrir siempre que ustedes intervengan. Usted también tiene que variar el color de su cristal si quiere ver lo que se ha hecho y el esfuerzo que se hace.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MIRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL BALANCE DE LA RETRANSMISIÓN DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000475 y número de expediente del Senado 681/001917.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Ferrada, en sustitución de la senadora Blasco Soto.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Doy por reproducida la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La Vuelta se ha retransmitido por Teledporte en lugar de por La 2, que era el canal habitual de emisión, por acuerdo con los organizadores de la misma. El seguimiento medio en Teledporte ha sido de un 5,1 por ciento y de 615.000 espectadores, frente al 6 por ciento y 776.000 del año pasado en La 2.

Casi 16 millones de espectadores han seguido en algún momento la Vuelta a España 2010. TVE emitió la primera etapa reina, con final en la Bola del Mundo, que tuvo un cuota de pantalla del 18 por ciento y 2.250.000 espectadores. Entre los comentaristas de la Vuelta el más eminente ha sido don Mariano Rajoy, que según me dijeron los entendidos estuvo allí —en TVE1, yo lo recibí— y me dijeron que era un aficionado que entendía muchísimo y que las observaciones que hacía eran muy buenas. Parece que sigue todas las vueltas. Esta Vuelta decreció en atención de los espectadores cuando los corredores españoles fueron progresivamente eliminados, pero, en fin, este año hemos tenido la satisfacción de que el presidente de su partido haya sido comentarista de esta Vuelta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor Oliart, en eso estamos de acuerdo. Ve como el cristal no siempre es diferente. (**Rumores.**) La Vuelta Ciclista a España tiene un amplio seguimiento popular, en eso estamos completamente de acuerdo, pero independientemente de los muchos cambios e innovaciones que ha realizado Televisión Española en la retransmisión de la Vuelta, también tenemos que hablar del pacto de trabajo que se hizo para la cobertura informativa de la Vuelta Ciclista, que hacía imprescindible llevar un régimen peculiar y distinto de trabajo —de eso hablaremos otro día—, de los comentaristas en el plató de televisión y de la emisión única a través de Teledeporte —me gustaría que usted me dijera si, tratándose de la Vuelta Ciclista a España, es el mejor ámbito o si en un momento dado podría haberse retransmitido por Televisión Española, teniendo en cuenta que hay un interés importantísimo y una cobertura mucho mayor— y de los invitados a las retransmisiones, aparte de los reportajes sobre ciclismo que se llevaron a cabo. Por otro lado, la retransmisión en sí misma de la carrera ha sido floja. Solamente hay que leer la cantidad de blogs y comentarios de aficionados, de entendidos que en este momento están diciendo en la red que no ha sido precisamente la mejor. La realización conectaba tarde, mal o nunca con el principal punto de interés de la carrera y se perdieron momentos emotivos fundamentales. No fueron oportunos en ese tipo de conexiones y las cámaras fijas de meta no funcionaban y estaban siempre mal colocadas. En resumen, fue desafortunado. A esto hay que añadir lo sucedido el día 18, sábado, el día más importante de la carrera, cuando Televisión nos privó de poder ver a los ciclistas en el podio en la Bola del Mundo en esa carrera tan importante. Para terminar, me gustaría saber si tiene ya trazados para volver a ofrecer en el futuro a través de Radiotelevisión Española la Vuelta Ciclista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Oliart Saussol): Lo único que le voy a decir es que si algo queremos hacer es potenciar al máximo Teledeporte, que para eso está. Puede que haya un poco más de audiencia en TVE1, que en TVE2, pero no dejaremos de potenciar Teledeporte con todo lo que podamos, no solo con el ciclismo español. Iremos metiendo en Teledeporte todo lo que sea deporte. Ese es el objetivo que iremos alcanzando progresivamente, no de golpe.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL AMBIENTE EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE QUE TRASCIENDE A LA OPINIÓN PÚBLICA. (Número de expediente del Congreso 178/000476 y número de expediente del Senado 683/000346.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula el diputado señor Reinales Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, ¿cómo calificaría el ambiente en el seno del consejo de administración que está trascendiendo a la opinión pública?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: No sé lo que trasciende a la opinión pública, pero esta presidencia mantiene su posición de respetar que las deliberaciones del consejo son secretas, forman parte del ámbito interno de este y por tanto no las da a conocer, conforme a la Ley 17/2006, de 5 de junio, y el reglamento interno que rige este órgano.

Con eso daría por contestada la pregunta, pero quiero decirle además que el consejo desarrolla su actividad con normalidad, mucha más de lo que sale en la prensa, sobre todo cuando esa prensa es un poco de escándalo, que siempre se mete con nuestra televisión. Los debates e intercambios de pareceres son propios en una institución. A veces hay discusiones, discusiones apasionadas, y eso ocurre en este consejo especialmente en razón de sus consejeros, que conocen bien la casa. La prueba de que el consejo de administración trabaja con normalidad y eficacia es que en la sesión ordinaria de la que se habló, celebrada en el mes de julio, en la que según algunos medios se produjeron disensiones y gritos que justificaron la comunicación a la que he hecho referencia, las cuatro resoluciones que se presentaron sobre lo que el consejo había debatido a veces con vivacidad, por algunos excesiva —no por mí—, fueron aprobadas por unanimidad. De eso no se habla. No interesa claro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, si nos atenemos a la impresión pública que transmiten los medios de comunicación sobre el ambiente que reina en el consejo de administración de Radiotelevisión bajo su presidencia, debemos decir que es inhóspito, abrupto, repleto de desencuentros, desplantes y colisiones entre sus miembros. Le cito alguno de los titulares de prensa: Oliart la lía parda en una reunión del consejo de administración. Discusión durísima de los consejeros, se añade en esa misma información. Bronca monumental a Oliart por tomar decisiones sin consultar con el consejo. El presidente amaga con dimitir, reza otro titular. Esto no es nada nuevo, porque en enero de 2010, recién llegado usted, leíamos en el teletipo de la Agencia EFE que el presidente de la corporación amenazó con dimitir de su cargo en la reunión del consejo tras una tensa discusión con varios consejeros. Tengo otro titular aquí: Oliart se enfrenta a gritos con el consejo de administración de Radiotelevisión. El presidente de Radiotelevisión Española, Alberto Oliart, ha protagonizado este miércoles un enfrentamiento a gritos con los miembros del consejo de administración al negarse a entregar los consejeros un informe con el sueldo de los directivos, alegando que es confidencial y temen que se pueda filtrar. En resumen, señor Oliart, con usted se ha instalado en ese consejo de administración un recelo permanente, un choque constante y una falsa sintonía, que, aunque parezca raro, algo habíamos mejorado con el anterior presidente, señor Fernández. Mire, esto no puede ser. Usted debe ejercer de presidente, responsable de un consejo de administración, sin despotismo, con total transparencia y sobre todo sin enfadarse y sin dar gritos ni puñetazos en la mesa cuando le llevan la contraria o no comparten su criterio. Y no amenace con dimitir. Si está seguro de ello, hágalo ya de una vez, pues este tipo de rabieta que usted coge dice muy poco de la seriedad y del compromiso que deberían presidir las reuniones del consejo de administración. Señor Oliart, deje ya de ser el semillero de los conflictos en el consejo de administración de Radiotelevisión, pues mal ejemplo está dando usted con su comportamiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): De lo que ha dicho no hay verdad en nada. Yo no amenacé nunca. La prensa que usted ha puesto como testimonio no es que sea opinión o *doxa*, como decía Aristóteles. Le voy a decir lo que alguien aconsejó: No lea usted tanto la prensa. (**Rumores.**) En fin, lean ustedes la prensa lo que quieran, pero no me la pongan como el evangelio, por Dios, que eso es excesivo. Además, pase lo que pase yo no doy gritos nunca, no he gritado jamás. Otros gritaron y yo procuré calmarles. Y de ese consejo salieron cinco reso-

luciones aprobadas por unanimidad. O sea, no es como usted lo cuenta y mucho menos como lo contó la prensa. Lo que pasa es que me imagino qué prensa es y naturalmente no es titular decir el final, sino decir el principio.

Por último, seguiré defendiendo el trabajo desarrollado por el consejo y rechazo cualquier acción o declaración que pretenda deteriorar o erosionar la imagen de ese consejo. La de usted también la rechazo. No la mía.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS CAUTELAS QUE SE VAN A TOMAR PARA EVITAR QUE LA SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE RTVE EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN VUELVA A CONVERTIRSE EN UNA POLÉMICA.** (Número de expediente del Congreso 178/000477 y número de expediente del Senado 681/001918.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula la senadora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Presidente Oliart, ¿qué cautelas se van a tomar para evitar que la selección del representante de Radiotelevisión Española en el Festival de Eurovisión vuelva a convertirse en una polémica?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le diré lo que me preparan los que saben lo que hay que hacer, porque Eurovisión si de mí dependiera... (**Risas.**) TVE vigilará que todas las canciones y artistas candidatos cumplan los requisitos exigidos por la UER (Unión Europea de Radiotelevisión), que es lo que hicimos el año pasado, como ser inéditas, con duración máxima de tres minutos y que su letra o interpretación no contengan palabras, expresiones o gestos malsonantes o inaceptables —que ya lo hicimos el año pasado—, ni sean de naturaleza comercial, política o similar y mucho menos de canciones que ya se hayan cantado. Por tanto, se descalificará cualquier canción o artista que pueda resultar conflictivo o irrespetuoso. Además, TVE establecerá un comité jurado de selección que elimine aquellas propuestas que no alcancen un mínimo nivel artístico y calidad musical. Eso es lo que le puedo contestar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor Oliart, el 80 por ciento de los ciudadanos de este país está muy

preocupado por el paro y por la crisis económica y reclama austeridad en el gasto del dinero público. Radiotelevisión Española se financia con fondos de los Presupuestos Generales del Estado y por el tanto de los impuestos de los ciudadanos. En los últimos festivales de Eurovisión la participación de Televisión Española ha sido cara; estamos hablando de más de 285.000 euros, que es realmente un despilfarro para los resultados obtenidos. En los últimos tres años ha habido siempre gran polémica, con acusaciones de tongo, irregularidades, galas con actuaciones obscenas y falta de promoción denunciada por los concursantes. En algunos casos se ha hecho el ridículo, rayando en el esperpento, y en los resultados ha habido un auténtico fracaso. El hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra y en el caso de Radiotelevisión Española llevamos tres tropiezos. Esperemos que les hayan servido de escarmiento y que a partir de ahora se tomen las medidas adecuadas para que no vuelva a pasar. Le quiero advertir que este verano una cadena privada de televisión ya ha anunciado que volverá a intentar colar a Radiotelevisión Española una representación singular para este festival. Sabemos que algunas cadenas tienen una gran capacidad para enredar en la selección y para poner a Radiotelevisión Española en un brete. Por eso, para evitar que todas las papeletas de hacer el ridículo nos vuelvan a tocar otra vez, deben ustedes tomar medidas. Por eso le pregunto: ¿Se va a garantizar un mínimo coste de la participación de Radiotelevisión Española en este festival? Hay que ser austeros. ¿Qué sistema de selección se va a emplear?, porque lo que usted ha contado es una cosa muy genérica, pero no está concretada. ¿Están trabajando ya en ello? ¿Puede garantizar que las votaciones populares solo se harán a través de programas de Televisión Española, sin engordar las audiencias de otros operadores privados? ¿Va a apostar por la calidad musical como un elemento imprescindible para los participantes y para los que se vayan a designar? ¿Podemos confiar en que no va a haber un engendro como otros años? ¿Se compromete usted aquí a hacer un seguimiento firme de este tema? Señor Oliart, no podemos despilfarrar el dinero público en tontunas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Que no se puede despilfarrar el dinero ya lo he demostrado. Este año seguramente acabaremos cerrando el ejercicio con un ahorro de 70 millones de euros, de los que 66 han ido a pagar lo que había que pagar por la transición de un sistema a otro y el resto aparecerán en las cuentas. Espero que entonces las vean ustedes. O sea, austeridad toda la que usted quiera.

Ahora bien, Eurovisión viene de hace diez años por lo menos o más y España ha participado siempre. Mi impresión particular no es buena. Coincido con usted en

eso y también en que, salvo una vez, no hemos tenido grandes éxitos como españoles. ¿Apretar este año las clavijas? Todo lo que podamos. ¿Que la televisión que usted menciona puede intentar hacer lo que sea? Ya lo hizo el año pasado. Vamos a ver si este tiene más éxito.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA INCIDENCIA EN EL ORGANIGRAMA DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SANT CUGAT DE LA ASUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA 2 Y TELEDEPORTE. (Número de expediente del Congreso 178/000478 y número de expediente del Senado 683/000347.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula la diputada Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Oliart, nuestra pregunta consiste en que nos dé explicaciones sobre si va a haber o no más cambios en el organigrama de dirección del centro de producción de Sant Cugat. Se lo preguntamos porque a raíz de la asunción de la gestión de La 2 y de Teledeporte por parte del centro de Sant Cugat ha habido un cambio. Concretamente, el pasado día 17 de septiembre la Agencia EFE publicaba que Montse Abbad era la nueva directora de La 2. Nuestra pregunta va en ese sentido: Aparte de ese cambio ¿habrá otros en el organigrama directivo del centro de producción de Sant Cugat?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le puedo decir los que ha habido hasta ahora. Montse Abbad asume las funciones de directora del área de cultura y participación ciudadana de La 2 en esta primera etapa de creación del área y de lanzamiento de los nuevos programas del canal. Para ambas funciones depende directamente del director de TVE. El hasta ahora adjunto a la dirección de contenidos del Canal Cultura pasa a ser director de la programación de esa área de La 2 nueva. El director de programas culturales, que es otro, se convierte en director de cultura, trasladándose al centro de Sant Cugat. Ambos dependerán de la Dirección del área de cultura y participación ciudadana ubicada en Cataluña, mientras que el director de producción y la directora de participación ciudadana se mantienen en Madrid. Los sindicatos de uno y otro sitio no quisieron que pasaran más y llegamos a un acuerdo con ellos. El resto del organigrama del centro de Sant Cugat se mantendrá al menos durante esta primera etapa de andadura de La 2, que ha empezado hace menos de siete días. Veremos cómo funciona para tomar las decisiones siguientes.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Nada más. Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DECISIÓN DE REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS CANALES LA 2 Y TELEDEPORTE EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT. (Número de expediente del Congreso 178/000485 y número de expediente del Senado 683/000352.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Señor presidente de la corporación, el futuro del centro de producción de Radiotelevisión Española en Cataluña de Sant Cugat ha generado múltiples preguntas en esta Comisión debido a la preocupación por su situación, así como por la de sus profesionales, a la vez que se ha ido produciendo una cierta incertidumbre sobre su continuidad. La noticia de que será este centro de Sant Cugat quien producirá y gestionará la renovada cadena La 2, que absorberá el canal cultural, es a nuestro entender una buena noticia, y lo es por diversas razones. Lo es, en primer lugar, por la decisión en sí misma, tomada después de años en los que daba la sensación de que la corporación no tenía respuesta a las demandas que se hacían sobre el centro de Sant Cugat. Es un cambio significativo, un cambio que supondrá que Cataluña disponga de un canal de televisión de ámbito estatal. Esta decisión satisface una vieja reivindicación de los profesionales del centro, que han demostrado a lo largo del tiempo su excelente trabajo. Es, a nuestro entender, una noticia esperanzadora, que se completa con la producción también en Sant Cugat de buena parte de Teledeporte, lo que seguramente será un motor de crecimiento para el sector audiovisual de Cataluña. No podemos dejar de manifestar nuestro convencimiento de la importancia de contar con un canal como La 2, que realizado en Cataluña se expanda a toda España. Será sin duda una contribución más, junto con otros medios públicos y privados existentes en Cataluña, para reforzar y ampliar la industria audiovisual catalana.

Coincide que junto con estos cambios de producción se inicia también una profunda renovación de contenidos, que además de reforzar su carácter de canal cultural generará participación ciudadana a través de sus programas, cumpliendo así uno de los fundamentos de la función pública de la televisión. Los contenidos pasarán sin duda a ser de referencia por su diversidad y por su calidad. Creemos que ha sido una buena opción y nos gustaría saber, señor Oliart, cuál es la valoración

que hace usted de la responsabilización del centro de Sant Cugat de la gestión de estos canales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como usted sabe, todo esto es muy reciente. Lo que le puedo decir es que el objetivo que buscábamos era rentabilizar al máximo nuestros recursos y conseguir la mayor eficiencia y aprovechamiento de los mismos y muy principalmente del que es, después de Madrid, el principal centro que tenemos de radio y televisión, sobre todo de televisión. El Canal Teledeporte ha mantenido, y usted lo sabe, desde hace más de una década su dirección en el centro de Sant Cugat, aunque depende de la dirección del área de deportes ubicada en Madrid. En este trimestre, el canal, que está registrando buenos resultados, estrenará su nueva redacción que incluye un set para informativos del canal con control de realización propio y la redacción digital. Tanto esa dirección como la de infantiles y la ubicación de la nueva área de cultura y participación ciudadana en Sant Cugat no hacen sino aumentar el rendimiento de ese segundo centro de producción que, lo he dicho antes y lo repito, permite a la corporación mejorar —esperemos— en su línea de optimización de recursos y aumento de la producción interna. Todavía están tan recientes todos estos cambios que realmente los podremos juzgar plenamente dentro de uno, dos o tres meses. En este momento ese es el objetivo que perseguimos y se han tomado las decisiones oportunas para que así funcione.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE RTVE PARA 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000479 y número de expediente del Senado 683/000348.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16 que formula el diputado don Óscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente de la corporación, ha pasado el verano, volvemos aquí y la vida sigue igual. Es verdad que después de ver al señor Rajoy como colaborador, como comentarista deportivo en Televisión Española, esperaba otro juicio por parte del Partido Popular en relación con la televisión pública, pero ya veo que el PP no critica solo la cadena en su conjunto, la programación sino incluso los programas en los que colabora el señor Rajoy como comentarista, como es la Vuelta Ciclista a España.

En todo caso, y dado que hoy es día de presupuestos, creo que lo que toca es preguntarle a usted por algo

mucho más serio, como es la previsión presupuestaria de Radiotelevisión Española para el año que viene.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Eso está contestado en parte. El consejo de administración ha formulado un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos por un importe total de 1.200 millones de euros, importe que coincide con lo aprobado por las Cortes Generales para el año 2010 y también con el importe máximo de ingresos y gastos que establece el artículo 3.2 de la Ley de Financiación. En este momento, las noticias directas que tenemos de la parte de Hacienda de la Vicepresidencia económica son que este presupuesto va con la ley de presupuestos en esta cifra. Por tanto, aunque somos perfectamente conscientes de la situación económica que nos obliga a intentar por todos los medios ser cada vez más austeros y más ahorradores, la propuesta es que la nueva ley de presupuestos modifique el porcentaje de la emisión, de radioespectadores, que se ha conseguido que vaya en el cien por cien; según las noticias que tenemos ya está aprobado y lo que eran 330 millones, que se habían convertido en una base de 251,4, ahora van a ser 314,3 millones. Tenemos el problema que se ha señalado de la nueva resolución, y vuelvo a decir que la hemos conocido hoy a mediodía. A mí me han traído el papel aquí, porque no nos ha dado tiempo a enterarnos de verdad de la resolución de la Comisión, pero tendrá que ser el Gobierno del Estado —porque defiende una ley suya— el que acuda a decir lo que estime oportuno ante esa Comisión que le da dos meses y después, si hace falta, ante el Tribunal Europeo.

Con esos 1.200 millones de gastos y de ingresos como máximo podemos seguir haciendo una televisión de referencia y sólida, que es lo que creemos que tiene que ser una televisión pública. Eso es lo que nos hemos propuesto y por ahora se está consiguiendo, además en circunstancias bien difíciles de competencia y económicamente. Es lo que puedo decir para ser breve, pero estoy a su disposición para ampliarlo más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Creo que de confirmarse sería una buena noticia y de hecho ratificaría las palabras de los que dijimos que la televisión pública iba a tener y tenía ya una financiación suficiente para dar un servicio público de calidad. Recuerdo bien —porque creo que es necesario hacer pedagogía, no ya fuera de esta sede sino aquí dentro, incluso entre los diputados— que en su día hubo una discusión sobre la Ley de Radiotelevisión Española que habla de esa cifra máxima de 1.200 millones y nosotros defendíamos que al poner esa cifra evidentemente orientábamos ya cuál era el presupuesto de televisión. Este hecho viene a darnos la razón y, en

efecto, Televisión Española dispondría de esos recursos; recursos que, por cierto, hacen que no le cueste ni un solo euro más al contribuyente en un momento de austeridad como este y que hacen también que Televisión Española tenga una financiación suficiente siendo todavía hoy la televisión pública más barata de Europa cuando se mide en coste por habitante. Esto es, por tanto, una excelente noticia. En definitiva, señor Oliart, a usted y al consejo de administración que preside se les pueden pedir dos cosas: en primer lugar, una buena gestión económica, y me parece que está demostrando con ese recorte del gasto y con esos presupuestos para el año que viene que existe esa buena gestión económica; en segundo lugar, que haya un servicio público de calidad, y eso se demuestra con los informativos, que están siendo ratificados no solo por la audiencia sino incluso por el CIS —el último sondeo del CIS sobre lo que opinaban los españoles en relación con Televisión Española fue verdaderamente espectacular, abrumador— y también con los canales temáticos, que procuro recordar siempre en esta Comisión porque son verdaderamente un orgullo como servicio público; entiendo que Clan, Teledporte, 24 Horas, son un ejemplo y están siendo líderes en televisión digital terrestre.

De verdad, créame que tenemos que hacer mucha pedagogía, porque incluso hoy, cuando hablamos de si Europa validará o no ese modelo, deberíamos recordar que la diferencia con Francia es que allí las operadoras de telecomunicación tienen que pagar la tasa por el mero hecho de serlo, mientras que en España esa tasa la tienen que pagar en el momento en el que son operadores de televisión, igual que cualquier otro operador de televisión que no sea de telecomunicaciones. Por tanto, creo que está más que justificado el modelo que diseñamos en la ley. En todo caso, señor Oliart, no estaría de más que los diputados de la Comisión sepan que a usted no le nombró un Gobierno sino los diputados de este Congreso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solamente quiero darle las gracias.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE A LO LARGO DEL VERANO. (Número de expediente del Congreso, 178/000480 y número de expediente del Senado 681/001919.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17 que ha formulado la senadora doña María Emelina Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Señor presidente, en la situación en la que nos encontramos, en plena expansión de Internet, de los teléfonos móviles con acceso a televisión, de las tabletas electrónicas y de otros dispositivos inteligentes, los españoles siguen enganchados a la pantalla del televisor alrededor de cuatro horas diarias. Como usted ha dicho, los espectadores tienen a su alcance una oferta como nunca se había tenido hasta ahora, de hecho, hemos asistido a la eclosión, según sus datos, de treinta y ocho nuevos canales. Pero la cantidad no se ha traducido necesariamente en diversidad; de hecho, el nuevo sistema tecnológico ha aportado muchos programas clónicos, especialmente tertulias de bajo coste y alto contenido ideológico o programas muy triviales. Este aumento de la competencia se ha visto también acompañado de unas transformaciones sociales en cuanto a la forma de ver televisión. Considero especialmente importante que la programación que la televisión pública ofrezca en sus diversos canales sea diversa y de calidad y me parece mucho más importante si esta es elegida o no por la ciudadanía, es decir, cuando se opta por una diversa programación, qué efecto tiene en la ciudadanía a la hora de elegirla.

Este año, durante los meses de verano ha habido en España muchísimos cursos sobre la televisión, sobre las consecuencias de la televisión pública; yo misma he sido invitada a participar en la Universidad de Málaga en uno sobre la televisión pública y quiero decir que no he oído en el ámbito académico ni en el universitario ni una sola crítica a la pluralidad de la televisión pública. Lo digo porque parece que no tenemos el mismo concepto sobre la televisión pública según el cristal con que se mire. Pero me interesa mucho que me diga cuál ha sido la audiencia en estos últimos meses no solo de la primera cadena de Televisión Española sino de los diferentes canales de la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El grupo TVE ha conseguido hasta ahora una cuota de pantalla del 25,2 y una audiencia media de 1.523.000 espectadores —me refiero al grupo entero— como promedio en el periodo julio y agosto de 2010, durante el cual tuvimos que ahorrar dinero porque no sabíamos lo que iba a pasar. Se realizaron verdaderos alardes de imaginación y se utilizaron archivos nuestros para conseguir dos meses espléndidos de audiencia. Televisión Española ha sido el grupo líder en España durante todo el verano, excepto durante los partidos de *La Roja*, que los tenía Telecinco, que naturalmente barrían cuando se daban. Por meses, TVE ha conseguido un 25,1 en el mes de julio y un 25,3 en agosto, lo que pone de manifiesto no solo nuestra fortaleza sino la estabilidad y fidelidad de la audiencia. Si analizamos los gastos desglosados, las cadenas generalistas y temáticas que hacen frente a treinta y ocho

nuevos canales, que conforman el grupo, cabe destacar, por un lado, el liderato de audiencia de La Primera con un 15,3 —15,1 en julio y 15,4 en agosto— en el ranquin de la oferta generalista; por otro lado, el contundente liderato de Clan TV, con un 3,4 como promedio de los meses de verano entre los canales tematizados. Por último, hay que subrayar que comparativamente con el verano de 2009 TVE ha incrementado su cuota de pantalla en 2,5 puntos, pasando de un 22,7 al mencionado 25,2. Por tanto, en un escenario de incremento de la oferta y del número de operadores, TVE mantiene una posición de inequívoco liderazgo, que se traduce en que cada cien espectadores de televisión veinticinco eligen la programación de TVE en alguna de sus cadenas.

Esos son los datos que puedo darle. Tengo unos cuadros que están a su disposición.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE RTVE EN EL FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN. (Número de expediente del Congreso 178/000481 y número de expediente del Senado 683/000349.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18 que formula el diputado don Ferrán Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Los festivales de cine son escaparates internacionales de un país y el de San Sebastián pertenece a la exclusiva clase A, la división de honor de los festivales del mundo. El reciente paseo de Julia Roberts y Javier Bardem por las playas de Donosti generó miles de impactos mediáticos, beneficiosos para la imagen de España. Radiotelevisión Española se vuelca en el festival con su patrocinio y sus retransmisiones. En la última edición, Televisión Española ha participado también como productora de seis películas, una prueba más del papel fundamental que desempeña la industria audiovisual, que supone alrededor de un uno por ciento del PIB español.

Tenemos que agradecer a TVE la actitud y la manera de proceder, son palabras de Pedro Pérez, presidente de los productores y persona muy próxima a Eduardo Zaplana. Por cierto, un periodista de perfil tan izquierdista como Luis María Ansón ha elogiado la pluralidad informativa de Televisión Española, como las encuestas del CIS. Escuchar las denuncias de manipulación por parte del partido que sustenta aberraciones como Canal Nou ya no produce ni perplejidad, simplemente no es creíble, como tampoco lo sería, ya que hablamos de cine, que el senador McCarthy, el de la caza de brujas de Hollywood, se hubiera presentado como abanderado de la libertad de expresión. Menos mal que siempre nos quedará el cine y su capacidad para ponernos en el lugar del otro, para convivir, por ejemplo, con la valentía de Pascual Maragall en su lucha contra el Alzheimer en la magnífica *Bicicleta, cuchara, manzana*, producida por

Televisión Española y que se vio en la reciente edición del festival.

¿Cuál es, señor Oliart, su balance de la participación de Televisión Española en este festival?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): A nuestro juicio, el balance es satisfactorio. No quiero ser triunfalista diciendo que es muy satisfactorio. Tengo aquí copiadas exactamente las palabras del presidente de la Federación de Productores Españoles, que dijo: Televisión Española en el nuevo mapa audiovisual se ha convertido en el sostén de la industria audiovisual independiente española. TVE permite que las pantallas españolas no estén solo llenas de lo que viene de fuera sino también de la industria propia. Por tanto, para nosotros el festival de San Sebastián es algo más que un festival, es un punto de encuentro del cine español y una demostración del compromiso que con la industria cinematográfica española tiene TVE. Le voy a dar unas cifras. Televisión Española participará este año en más de noventa proyectos de la industria del cine español: cuarenta y cuatro películas, nueve telefilms y cuarenta documentales. El que le habla es un entusiasta del cine español por varias razones. Primero, por su calidad, la capacidad de sus directores, guionistas y artistas, que me parece que está reconocida por los mejores críticos europeos y americanos. Segundo, porque, además, para nosotros es esencial. Todos los medios audiovisuales, incluso la web de esta televisión —de la que no hemos hablado y que tiene un éxito arrollador— están teniendo los mismos resultados. ¿Por qué? Porque son vehículos de uno de los patrimonios más importantes de España: su lengua.

— **DEL DIPUTADO DON ANTON FERRÉ FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE REDUCCIÓN DE COSTES EN LA CRTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000483 y número de expediente del Senado 683/000350.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20 que formula don Anton Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONTS**: Señor Oliart, es una obviedad decir y constatar que la Corporación de Radiotelevisión Española está inmersa también en un escenario económico caracterizado por la intensidad de una crisis económica que ha llevado al Gobierno a dictar una serie de medidas extraordinarias de ajuste con el objetivo principal de reducción del déficit público como requisito indispensable para alcanzar una recuperación económica sólida y duradera; una disminución del déficit que pasa, en buena medida, por una reducción de los costes. Pero

el verdadero desafío en la superación de esta complicada situación pasa también por aprovechar esta oportunidad y acometer reformas estructurales en la organización y composición de determinados organismos con objeto de conseguir una mayor sostenibilidad económica, así como una optimización de los recursos. Creo que aquí la corporación es un buen ejemplo. No puedo negar, y realmente es un orgullo, que la relación de lo que a cada uno de los ciudadanos españoles nos cuesta la televisión con la calidad del producto ofrecido da un resultado altamente satisfactorio. A pesar de ello, debemos seguir siendo exigentes y acometer reformas que continúen incidiendo en una reducción de costes, salvaguardando siempre la función de servicio público exigible en todo momento. Y cuando digo reducción de costes no me estoy refiriendo únicamente al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2010 sino también a otras iniciativas que pueden permitir un descenso importante del gasto corriente, por ejemplo, la reestructuración de la corporación a través de la unificación de empresas propias —le pregunté lo mismo en la pasada Comisión—, también el seguimiento y mejora de los contratos de colaboración con el sector privado, la optimización de las estrategias organizativas, etcétera.

Por todo ello, señor presidente, a mi grupo le gustaría saber cómo se está aplicando el conjunto de medidas que nos tiene que llevar a una significativa reducción de costes de la Corporación de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se ha tomado una primera medida que es la reducción de los sueldos de los directivos más eminentes: en el caso de los consejeros fue del 10 por ciento y en el mío del 15 por ciento como presidente y del 10 por ciento como consejero; la media no es el 25 por ciento pero sí aproximadamente del 22 por ciento. Eso se ha extendido a los C-D, es decir, a los de primer nivel, de acuerdo con lo establecido en el decreto-ley y con la interpretación que del mismo hizo la Abogacía General del Estado. Esto ha supuesto realmente más un ejemplo que un ahorro. Ahora se ha pedido —pero eso es voluntario, porque ahí rige la Ley del contrato, que es una ley para las partes contratantes— que los que no estaban incluidos pero son de esos niveles admitieran una reducción el 5 por ciento. La impresión que tengo es que lo admiten todos los C-D que no estaban incluidos.

Lo más importante no es eso sino que desde el año pasado no se realiza un solo contrato sin intentar rebajar su importe. Hemos rebajado de manera importante los importes que nos cobraba la radioemisión a través de la empresa Avertis, Telefónica, etcétera. Se ha conseguido un ahorro que el año pasado fue de 30,5 millones; después, gracias a que desde el mes de enero pedí que se

estableciera el presupuesto base cero para revisar todos los gastos, se ha conseguido aproximadamente algo más de esa cifra, en conjunto, 66 millones. Entra ahí también la reducción del precio de programas, que nos ha hecho perder algunos suministradores americanos importantes que no estaban dispuestos a reducir los suyos y que tenían ofertas mejores en la privada. Pero entiendo que no hemos perdido ni audiencia ni interés para los españoles, como antes se ha dicho, y yo he dado las cifras. Por tanto, estimo que ese es el buen camino y este año vamos a seguir haciendo lo mismo, pero, sobre todo, vamos a dar una especial importancia a los medios y métodos de trabajo en cuestiones tales como la contratación y otros parecidos, cuestión que ya se está realizando. Posiblemente, si no en este, en el próximo consejo se van a presentar los cambios que en este campo nos proponemos hacer, aunque ya los conocen de alguna manera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE INCIDENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN EN LA FIDELIZACIÓN DE LA AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000484 y número de expediente del Senado 683/000351.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21 que formula la diputada doña María Remedios Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, el día 1 de enero Televisión Española comenzó a emitir sin publicidad. Fue una medida valiente del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que desde su toma de posesión como presidente del Gobierno, y tal como lo llevábamos en el programa electoral del Partido Socialista, apostó por un cambio en el modelo de la televisión pública. Un modelo de televisión con una definición muy clara de lo que tiene que ser un servicio público; un modelo de televisión independiente del Gobierno de turno; un modelo de televisión financiado de acuerdo al servicio público prestado. Esos pasos se han dado y hoy tenemos una Radiotelevisión pública totalmente independiente, con muy buenos profesionales que han conseguido que Radiotelevisión Española vuelva a ser, después de la politización y la manipulación con el Gobierno del Partido Popular, la cadena que los ciudadanos eligen por tener más credibilidad y más confianza. Buena muestra de ello la tuvimos ayer con motivo de la huelga general. Radiotelevisión Española informó ampliamente del desarrollo de la misma y no como en los tiempos del Partido Popular que para Televisión Española simplemente la huelga no existía, y que luego tuvo que reconocer acatando una sentencia. Como ven, las diferencias en la forma de gobernar existen: la independencia y el pluralismo informativo del modelo socialista y la dependencia del Gobierno y la manipulación en el modelo del Partido

Popular. Por otro lado, tal como decía al principio, otra apuesta importante y valiente ha sido la supresión de la publicidad de Televisión Española. Teníamos la experiencia de Radio Nacional, que funcionaba perfectamente sin publicidad, pero quedaba la incógnita de cómo iba a ser acogida por parte de la audiencia.

En esto consiste mi pregunta, porque después de los primeros días y de los primeros meses de la supresión de la publicidad, cuando los ciudadanos acogieron la nueva forma de ver televisión con verdadero placer, después de ver cómo se ha ido reestructurando la programación para dotarla de más contenidos, al tener que ocupar el tiempo de la publicidad, después de ver cómo ha ido mejorándose la programación con creaciones propias de altísima calidad —por lo que vaya mi felicitación a los profesionales de Televisión Española—, quiero saber, y que se lo cuente usted a esta Comisión, cómo ha incidido la eliminación de la publicidad de la programación en la fidelización de la audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: De alguna manera ya he contestado antes. La fidelización y respaldo de la audiencia de TVE se ha fortalecido tras la supresión de la publicidad. Incluso ha asombrado en las televisiones privadas; por conversaciones que he mantenido con el presidente de Uteca y con los representantes de las distintas televisiones sé que les ha sorprendido ese éxito. También les ha sorprendido el éxito de este verano. Digo esto, porque no cabe duda de que hasta junio en las series a las que se refería su señoría ha tenido mucha influencia lo que heredé del pasado, porque estaban contratadas y las dimos con éxito singular. Ahora se repiten segundas partes y ya veremos cómo funcionan. Pero el éxito mayor lo hemos tenido precisamente utilizando clásicos nuestros en julio y en agosto. Cada vez que los damos recibimos felicitaciones, incluso escritas y a través de la web. Nos dicen: Por qué no ponen ustedes más de eso, que es una maravilla volver a verlo. Eso está sucediendo.

Desde luego, el efecto de la no publicidad ha sido absolutamente positivo en todas las emisiones de series, de *movies*, de cine, etcétera, pero nos ha obligado a realizar esfuerzos muy grandes de programación y de adaptación de horarios, pero se han hecho con éxito y ahí están. Seguimos siendo lo que creo que debe ser una televisión pública: una televisión de referencia y una televisión que no tenga críticas por la seriedad con la que hace las cosas, la objetividad, la profesionalidad y, aunque algunos no lo quieran entender todavía —ya lo entenderán, todo se acaba entendiendo—, por la independencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OB-**

JETIVOS QUE PERSIGUE TVE CON LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente del Congreso 178/000486 y número de expediente del Senado 683/000353.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23 que formula la diputada doña María Virtudes Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señor presidente de la corporación, independencia, rigor y pluralidad son los términos más usados por distintos y numerosos ámbitos de la sociedad española, excepto por el Partido Popular, para definir y valorar la calidad de los servicios informativos de Televisión Española. En el balance de estas últimas temporadas quiero resaltar los ya treinta y seis meses consecutivos siendo el número uno de audiencia sobre el resto de informativos. Hay que valorar estas audiencias en momentos de cambio y reestructuración muy importantes, implantación de la TDT y desaparición de la publicidad, etcétera. Es claro que los informativos de Televisión Española son el referente de los telespectadores; el liderazgo indiscutible se extiende desde los informativos matinales, con casi un 20 por ciento de cuota de pantalla para la primera edición, con Ana Blanco, hasta el millón ochocientos mil espectadores para el informativo de la noche con Pepa Bueno, al igual que los informativos del fin de semana en sus dos ediciones son también los más vistos. Con estos resultados tan exitosos, premios a programas como el telediario mejor del mundo, otorgado al Telediario-2, y a profesionales como Pepa Bueno, ganadora de la XXVII edición del premio de periodismo Francisco Cerecedo, que convoca la Asociación de Periodistas Europeos, hacen evidente la realidad de una televisión pública de calidad. Creo que esto hace afrontar la nueva temporada con optimismo, pero también debe venir acompañado de una gran responsabilidad por conseguir consolidar y, si es posible, superar las cuotas de audiencia y de calidad de los informativos de Televisión Española de los últimos tiempos.

El Grupo Socialista le felicita y le ruega que lo haga extensible a los profesionales de la casa, al mismo tiempo que le pregunta por los objetivos que persigue Televisión Española con los cambios introducidos en los servicios informativos para la próxima temporada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Se ha respondido usted misma a la pregunta. Vamos a continuar en ese terreno y, si cabe, con mayor exigencia. De cara al exterior probablemente el cambio más visible ha sido el de David Cantero, al que han hecho una oferta muy importante fuera y se ha

ido, pero inmediatamente ha venido a ocupar su puesto un chico relativamente joven —desde luego más que David Cantero—, Marcos López, que está desde hace varias semanas y que tendrá los éxitos que tendrá. También ha habido cambios como consecuencia de las decisiones estratégicas de TVE de perfilar mejor su oferta temática con programas como *Crónicas*, oferta estrella, en la parrilla de Canal 24 Horas que se redifunden en diversos horarios para los espectadores de La Primera y de La 2 con notable éxito; el pasado día 30 de agosto hicimos una presentación pública de estas y otras novedades; el amplio despliegue que queremos realizar con motivo de las elecciones catalanas y nuevas ediciones de nuestro espacio *Tengo una pregunta para usted*, en su versión catalana, que también podrá ser seguida por los espectadores del resto de España. Todos estos cambios solo tienen un propósito: seguir siendo la referencia informativa de los españoles en televisión apostando por nuestro papel como servicio público. Pero debo decir que lo que yo hago es impulsar, mantener y sostener ante ataques a aquellos que lo están haciendo, a directivos que casi han nacido profesionalmente en la casa, porque llevan veintiocho o treinta años, hasta los que recibiendo ofertas del doble de lo que ganan no han querido irse y siguen trabajando en Televisión Española, y yo los veo desde la mañana temprano hasta la noche y a veces les llamo a cualquier hora, porque tengo que preguntarles determinadas cosas. La verdad, señores, es que a estas personas habría que rendirles un homenaje por cómo trabajan y cómo han hecho frente a las dificultades del año pasado, y con qué éxito lo han hecho, con imaginación, profesionalidad y conocimiento.

— DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE DIGITALIZACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000487 y número de expediente del Senado 681/001921.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24 que formula don Félix Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, quiero preguntarle por la evolución del cumplimiento del compromiso de digitalización de Radiotelevisión Española. Evidentemente, este es un Parlamento vivo, uno no se puede sustraer a lo que escucha y coincido con mis compañeros socialistas que han expresado que Radiotelevisión Española —que es la televisión de todos, cosa que se nos olvida muchas veces, y cuyo equipo directivo ha sido nombrado por este Parlamento— es una televisión pública, de calidad, además de moderna y por eso digitaliza los contenidos. Muchas veces para saber dónde estamos quizá, señor presidente, es bueno saber qué grado de independencia, de rigor y de pluralidad tiene

Radiotelevisión Española y para ello no estaría de más compararnos con otros países o, en el ámbito interno, con otras televisiones autonómicas. Yo conozco alguna y de vez en cuando me parece espeluznante lo que veo.

Pero vayamos al grano. La digitalización de Radiotelevisión Española, que aprovecha esa riqueza de contenidos, de cuyos fondos ya dispone Radiotelevisión Española, supone reducir espacios físicos de almacenamiento y garantizar que no se pierdan fondos; la disponibilidad y accesibilidad de estos contenidos; la comodidad que supone para los ciudadanos adaptarse al espacio temporal, tener los contenidos, poder encontrarlos fácilmente para poder disfrutarlos y aprovecharlos, y también hay que sumar a la digitalización de los contenidos la potencialidad que supone la TDT e Internet para favorecer esa interactividad con los ciudadanos. Evidentemente, no puedo dejar de felicitarle por la página web de Radiotelevisión Española, que es un ejemplo, que va teniendo más audiencia, incorpora cada vez más procesos interactivos para los ciudadanos y es un modelo a seguir en el que no nos podemos detener, porque todo el mundo avanza y si nos quedamos quietos observando lo bien que lo hacemos otros nos pasarán. Quiero animarle a que sigan por ese buen camino que ha emprendido Radiotelevisión Española en cuanto a poner las tecnologías al servicio de los ciudadanos y preguntarle cómo va la digitalización de los contenidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como sabe, el proyecto de digitalización de los fondos documentales de TVE está en plena fase de implantación, ya llevamos un año y empezamos el segundo, y se está ejecutando según la planificación acorde con los objetivos del proyecto. Principalmente los esfuerzos se han centrado en facilitar la infraestructura técnica necesaria para albergar, precisamente, esos fondos digitalizados en Prado de Rey y, a primeros del próximo año, los esfuerzos se centrarán en Torrespaña y en Sant Cugat. La digitalización de fondos audiovisuales de TVE lleva asociada la recuperación de los fondos más antiguos y con más riesgo de deterioro, tanto de video como de cine. En esta línea, los fondos de los centros territoriales y de producción de TVE centrarán esta tarea de cara al próximo año. Quiero decirle que tenemos en la televisión un verdadero tesoro y único, es decir, desde que existe, tenemos, por ejemplo, todos los archivos de la televisión en Madrid, pero, desde que existe, tenemos todos los archivos de radio y televisión en Galicia o, desde que existe la radio, allí implantada como Radio Nacional, o la televisión. Por ejemplo, me ha venido a ver el presidente del Consejo de Cultura Gallego —el anterior era un gran amigo, un gran novelista, don Carlos Casares— para pedirme que salváramos rápidamente el de la radio, porque están allí recogidas

las voces de todos los grandes autores gallegos, desde que se inició, hace 33 ó 34 años ya, hasta hoy, y que muchos de ellos han muerto, por lo que eso es una joya que quieren tener, evidentemente, porque es la voz de los que vivieron y fueron —y son— autores importantes, como Cela, como Wenceslao Fernández Florez, como Camba, ya que muchos de ellos han hablado por esa radio gallega en un momento dado. Estamos en eso y yo, especialmente, estoy empeñado, no solamente en Madrid, que eso tiene su camino y su hacer, sino que estoy empeñado en las territoriales para ver qué es lo que hay y, por ejemplo, en el caso de Galicia quiero resolver eso cuanto antes, porque el fondo de radio está en un edificio que nos cedió el ayuntamiento y es un sótano en el que hay humedades. La humedad en Galicia es el enemigo de la permanencia de cosas como esa y el archivo no es de los buenos para preservarlos de esa manera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACEPTACIÓN DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE LA 2 EN SU NUEVO FORMATO DE CANAL PARTICIPATIVO Y CULTURAL. (Número de expediente del Congreso 178/000488 y número de expediente del Senado 683/000354.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, pasamos a la pregunta número 25, que formula la diputada, señora Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor presidente, participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar o también puede ser, desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de, a implicarse en algo en cuerpo y alma. Es decir, hay muchas formas, tipos, grados, niveles y ámbitos de participación, tantos que hacen que expresiones como ha habido mucha participación o han estado muy participativos o hay que promover la participación no signifiquen demasiado hasta que no se precise en concreto de qué participación se está hablando o hasta que algunos elementos del contexto nos lo aclaren. De otro modo, y dado que la participación es hoy un término prestigiado, se puede hacer con él muchísima demagogia y retórica vacía. Bajo la coartada de la participación, y mediante formas solo aparentes o incluso perversas de la misma, se producen procesos realmente dirigistas y hasta autocráticos. Por tanto, se impone hacer distinciones en cuanto a la participación.

El derecho a la participación tiene como correlato el deber de la responsabilidad, esto es, la asunción de las consecuencias que se deriven de la acción del participante. Es por eso que toda participación éticamente defendible exige también un cierto compromiso previo con el asunto de que se trate. Por decirlo de otra manera, el compromiso antecede a la participación y la responsa-

bilidad a lo que sucede. En cierto modo, participación, responsabilidad y compromiso se exigen mutuamente y tienden a correlacionarse de forma positiva: a más participación, más responsabilidad y con mayor compromiso, más impelido se sentirá el individuo a participar con responsabilidad. Por todo eso, la exigencia de compromiso y de responsabilidad aumenta según la escala de participación propuesta. Por tanto, me gustaría saber, una vez definido el significado de participación, qué grado de aceptación ha tenido la nueva programación de La 2 en su nuevo formato de canal participativo y cultural.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy muy de acuerdo con usted en las definiciones que ha hecho y no son fáciles de hacer, y me parecen muy bien, porque es verdad lo que ha dicho. Ahora bien, en el caso que me pregunta, como he dicho antes, es un poco prematuro valorar la aceptación que tendrá este diseño, porque la nueva programación se estrenó el pasado 20 de septiembre, o sea que hoy hace diez días que está en marcha, y es pronto para hacer una estimación fiable y técnicamente válida en cuanto a la respuesta de la audiencia. No me niego a utilizar el *share*, porque creo que don Miguel de Cervantes Saavedra manejaba un castellano, tan bueno como el inglés de don Guillermo o William Shakespeare o Chakespeare, como dijo Unamuno una vez, máxime si tenemos en cuenta además que en estos días se han emitido en La 2 varios programas especiales del Festival de San Sebastián, que han tenido mucho éxito, pero ese éxito tampoco nos debe cegar. La verdad es que los más entendidos me dicen que si conservamos una cuota como sociedad generalista, la que teníamos de 3 puntos

para La 2, ya será un éxito con la irrupción de esos 38 canales nuevos. De momento se acerca mucho o lo estamos teniendo, pero diez días no es suficiente para ver la participación. He visto varias veces la parrilla por aquellas personas que la han hecho y no sabe la dedicación, el entusiasmo y la participación total, como personas de trabajo y como personas expertas en los temas, que han puesto; especialmente tres directores, pero también todos los que les han ayudado. Eso lo he vivido, y eso hay que vivirlo para verlo, cuando te presentan lo que piensan hacer.

¿Qué es lo que queremos? Talento, diversidad, pluralidad lingüística, convivencia, solidaridad —todo eso sale de ahí—, ciencia, investigación, arte, vanguardia, música, gastronomía, tradición, patrimonio cultural y basta ver los programas de La 2, que cada día estoy viéndolos más para enterarme de cómo va, para quedarse admirado de lo que estamos dando por La 2. Con un éxito que es forzosa-mente limitado con respecto a un telediario o a otras noticias de actualidad. La 2 será una invitación permanente, si conseguimos lo que queremos, a conocer, investigar, reflexionar, aprender, disfrutar y participar. La 2 aprovecha así el impulso iniciado por lo cultural y dará a conocer al gran público el trabajo de nuestros creadores, de todo tipo, dentro y fuera de España. Eso es lo que queremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día, tras agradecer una vez más la presencia del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, levantamos la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

